



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN
REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
EQUIPO DE PERSONAL**



COMUNICADO

El Comité de Contratación docente 2024, en mérito al Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU que aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, ha previsto desarrollar la adjudicación de la **plaza vacante por motivo de vacaciones de cargo directivo** en el nivel primaria de la jurisdicción de la UGEL Vilcas Huamán, el día viernes 31 de mayo del presente año a horas 8:30 am, lugar en el local Inka Wasi s/n, con el siguiente detalle:

1. **Nivel Primaria:**

- **01 plaza vacante nivel primaria.** (continua cuadro de méritos de la Prueba Nacional).

LA COMISIÓN.